

CIRCULAR ADMINISTRATIVA N° 21868

ASUNTOS IMPOSITIVOS

Buenos Aires, 26 de enero de 2022.

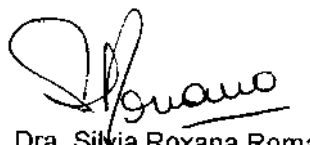
Señor Gerente:

SANTA FE – INGRESOS BRUTOS
PROGRAMA APLICATIVO

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de informarle que por Resolución General N° 7 API se aprueba la versión 5, release 6, del programa aplicativo impuesto sobre los ingresos brutos (IBSF), de uso obligatorio para la presentación y pago del anticipo 1/2022, inclusive.

El mismo adecua mínimos y vencimientos para el período 2022.

Saludos cordiales,



Dra. Silvia Roxana Romano
Asesoría Letrada